



Hacienda



Foto: Adobe Stock - Putumayo.  
El Putumayo está cubierto por selva amazónica rica en flora y fauna, lo que le da potencial en:  
Bioeconomía: producción de aceites esenciales, plantas medicinales, frutos amazónicos como el arazá, copoazú, camu camu, entre otros.

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de **San Miguel de Mocoa**



## Contenido

<b>I. Contexto .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
<b>III. Estructura y dinámica fiscal .....</b>	<b>4</b>
1. Ingresos diferentes del SGR .....	4
2. Gastos diferentes del SGR .....	5
3. Deuda pública .....	7
4. Sistema General Regalías - SGR.....	7
<b>IV. Indicadores .....</b>	<b>8</b>
1. Resultado fiscal y presupuestal .....	8
2. Indicadores Financieros.....	9
Liquidez de corto plazo – Análisis de tesorería.....	9
Liquidez – Análisis contable.....	10
3. Indicadores de disciplina fiscal .....	11
4. Indicadores de capacidad de endeudamiento .....	12
<b>V. Riesgos .....</b>	<b>14</b>
1. Pasivos contingentes .....	14
2. Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08).....	14
Educación .....	14
Salud .....	15
3. Situación financiera del sector descentralizado .....	15
Empresas .....	15
<b>VI. Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>16</b>
<b>Balance General Municipio de San Miguel de Mocoa .....</b>	<b>18</b>

### I. Contexto

San Miguel de Mocoa es la capital del Departamento del Putumayo; para el año 2024 el DANE estimó su población en 64.807 habitantes<sup>1</sup>, de los cuales las dos terceras partes se ubicaban en áreas rurales y el 33% en zonas pobladas; el 19,4% es étnica y de ésta el 80,5% es indígena y el resto afrocolombiano; el 52% pertenecen al sexo femenino; el 78% de la población está en edad de trabajar. La superficie es 1.030 Km<sup>2</sup>, de manera que la densidad poblacional es de 63 habitantes por km<sup>2</sup>.

Según el Boletín Económico Regional del Banco de la República, el último trimestre de 2024 la actividad económica de Suroccidente, región a la que pertenece Putumayo, tuvo un ritmo creciente impulsado por mayor demanda interna y externa, lo cual se reflejó en aumentos en actividades como la industria, especialmente la construcción de vivienda y el Transporte de carga; igual que Valle y Nariño, el Putumayo vio crecer los despachos agrícolas.

El valor agregado generado por esta ciudad alcanzó los \$995.000 millones en 2023, con lo cual promedio per cápita fue de \$14,01 millones, acorde con los registros del DANE; las actividades económicas de mayor importancia para esta entidad territorial son la minería, la agricultura y la ganadería, la inflación de 2023 se estimó en 9,28%.

El 64% de su población se encuentra registrada en el Sisbén; y de ese total el 43% pertenece al Grupo A, 36% al B, 14% al C y 7% al D.

La cobertura del sistema de salud total en noviembre de 2023 se ubicó en 94%; el 68% de los usuarios se encontraba afiliado al régimen subsidiado y el 28% al contributivo<sup>2</sup>.

### II. Antecedentes

En materia de finanzas públicas, en la vigencia 2023 el Municipio de Mocoa recaudó ingresos por \$92.809 millones, 4% más en términos reales que en 2022, reflejo especialmente del comportamiento positivo de los Tributarios y no tributarios y las Transferencias corrientes; los ingresos tributarios crecieron 20% real, reflejando el buen efecto tanto del mejor desempeño de la economía, como de la gestión de recaudo practicada por la administración.

Los compromisos de gastos financiados en Mocoa con recursos distintos al SGR fueron representativos de un aumento del 7% real anual, efecto principalmente de que las inversiones crecieron 5% real anual.

Al finalizar 2023, se evidenció un déficit fiscal de \$4.103 millones, menor al obtenido en 2023 pero muy superior al obtenido en los años anteriores a 2023, por efecto de la aceleración del gasto.

Al finalizar 2023 el presupuesto total del Sistema General de Regalías para el Municipio de Mocoa sumó \$8.738 millones, destinados en su totalidad a la financiación de proyectos de inversión.

Los estados contables del Municipio, con corte a diciembre 31 de 2023, mostraron activos totales 17% menores en términos reales respecto a los de 2022; por su parte, los pasivos totales cayeron 11% real, a consecuencia de la caída en menor proporción de los pasivos que los activos, el patrimonio sufrió una disminución de 19% frente a 2022. Al cierre de 2023

<sup>1</sup> DANE. Proyecciones de población. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>  
<sup>2</sup> Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

existían \$4,0 de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes, de modo que el Municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez.

En 2024 el Municipio cumplió las normas de disciplina fiscal contenidas en la Ley 617 de 2000, tanto en la relación de gastos de funcionamiento respecto a los ICLD como de los gastos de los órganos de control.

A diciembre de 2023 San Miguel de Mocoa enfrentaba 317 procesos con pretensiones estimadas en \$2,4 billones, concentradas principalmente en acciones de reparación directa y asociadas a la tragedia natural vivida en esa capital hace ya casi 10 años.

El Municipio de Mocoa no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008; la entidad no está certificada en educación y fue calificada como Aceptable en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2020.

## III. Estructura y dinámica fiscal

### 1. Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2024 el Municipio de San Miguel de Mocoa recaudó ingresos por \$103.648 millones, de los cuales 91% correspondió a recursos de la vigencia y 9% a recursos del balance. Respecto a 2023 el total de ingresos creció 6% en términos reales, reflejo especialmente del comportamiento positivo de las Transferencias, que se incrementaron 11%. En contraste, los Tributarios y no tributarios cayeron 5% y los Ingresos de capital aumentaron 1%, lo que rezagó el crecimiento del agregado.

Como consecuencia de la evolución de sus distintos rubros, las Transferencias, el rubro más representativo en la estructura, incrementaron en 3 puntos porcentuales su aporte al total de ingresos (que llegó a 69%), los mismos que fueron cedidos por los de recaudo propio y los Ingresos de capital (Tabla 1).

Tabla 1  
**Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Tributarios y no tributarios	21.799	21.733	-5%	23%	21%
Transferencias corrientes	61.255	71.523	11%	66%	69%
Ingresos de capital	9.756	10.392	1%	11%	10%
Transferencias de capital <sup>1</sup>	0	0	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	0	0	NA	0%	0%
Recursos del balance	9.703	9.784	-4%	10%	9%
Otros <sup>2</sup>	53	608	991%	0%	1%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>92.809</b>	<b>103.648</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup>A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET.

<sup>2</sup>Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

El 46% de las Transferencias se dirigió al Sistema General de Participaciones por un monto de \$33.078 millones, esto es 7% más en términos reales que en 2023; a su vez, el 68% del SGP fue destinado al Sector Salud y el 15% a Educación.

Los ingresos tributarios cayeron 9% en términos reales en la vigencia, comportamiento explicado por su principal rubro, el Impuesto de industria comercio, que disminuyó 20% real, mientras el Impuesto predial unificado aumentó 3% real y Estampillas 73% real; también resaltan las caídas del 22% real reportada en la Sobretasa a la gasolina y del 2% en Alumbrado público.

El impuesto de industria y comercio se mantuvo como el impuesto más importante, aunque perdió 7 puntos porcentuales de su participación en el total (llegó a 47%), 5 de los cuales fueron tomados por Estampillas.

Tabla 2  
**Ingresos Tributarios**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Estampillas	975	1.775	73%	5%	10%
Sobretasa a la gasolina	1.408	1.154	-22%	7%	6%
Impuesto predial unificado	1.775	1.926	3%	9%	10%
Impuesto de industria y comercio	10.526	8.810	-20%	54%	47%
Impuesto de alumbrado público	2.588	2.681	-2%	13%	14%
Otros impuestos	2.122	2.206	-1%	11%	12%
<b>TOTAL</b>	<b>19.394</b>	<b>18.551</b>	<b>-9%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por su parte, los ingresos no tributarios (\$3.182 millones en 2024) crecieron 26% en términos reales respecto a 2023, reflejo principalmente del desempeño positivo de la Participación y derechos por monopolio, que aumentó 475% y la Venta de bienes y servicios (567%), al tiempo que Tasas, Multas y Contribuciones cayeron cada una 2%.

En el caso de los ingresos de capital, la disminución del 4% experimentada por su renglón más importante, Recursos del balance, pudo ser compensada por el alza del presentada en Otros ingresos de capital, principalmente en Retiros del Fonpet, que sumaron \$545 millones en la vigencia.

En síntesis, el comportamiento de los ingresos diferentes del SGR durante 2024 estuvo marcado por la tendencia positiva de las Transferencias; valga reiterar la tendencia permanente de la entidad territorial a generar niveles significativos de Recursos del Balance (en esta oportunidad equivalieron casi al 10% del total de ingresos), situación que denota dificultades de la administración para programar y ejecutar los siempre escasos recursos para atender las demandas crecientes de la comunidad.

## 2. Gastos diferentes del SGR

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$108.532 millones al cierre de la vigencia 2024, monto 18% superior en términos reales respecto a lo ejecutado en 2023, como consecuencia principalmente del alza del 24% en términos reales presentada por los gastos de inversión, los cuales mantuvieron la mayor participación dentro del total, mientras los de Funcionamiento cayeron 5%.

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

Tabla 3  
**Compromisos Diferentes al Sistema General de Regalías**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Funcionamiento	13.887	13.893	-5%	16%	13%
Inversión	71.893	93.665	24%	82%	86%
Servicio de la deuda	1.430	975	-35%	2%	1%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>87.210</b>	<b>108.532</b>	<b>18%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al cierre de 2024 los gastos de funcionamiento se concentraron principalmente en los Gastos de personal y la Adquisición de bienes y servicios, que en conjunto representaron el 80% del agregado; las Transferencias corrientes representaron el 14% y los Gastos de funcionamiento de los organismos de control el 5%.

Como se aprecia en la Tabla 4, la tendencia decreciente de los mayores rubros de funcionamiento determinó la dinámica negativa del agregado durante la vigencia, sobresaliendo la reducción del 21% observada en Adquisición de bienes y servicios.

Tabla 4  
**Gastos de Funcionamiento Diferentes al Sistema General de Regalías**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composición	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Gastos de personal	8.798	9.022	-3%	63%	65%
Adquisición de bienes y servicios	2.553	2.113	-21%	18%	15%
Transferencias corrientes	1.882	1.894	-4%	14%	14%
Transferencias de capital	0	0	NA	0%	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0	NA	0%	0%
Adquisición de activos financieros	0	0	NA	0%	0%
Disminución de pasivos	83	234	170%	1%	2%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0	0	NA	0%	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	572	630	5%	4%	5%
<b>TOTAL</b>	<b>13.887</b>	<b>13.893</b>	<b>-5%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las inversiones de San Miguel de Mocoa en 2024 aumentaron 24% en términos reales con respecto al año inmediatamente anterior, reflejo principalmente del desempeño positivo del gasto previsto para los sectores de, Vivienda (creció 40%) Gobierno territorial (616%) y Salud y protección social (9%); los dos últimos coparon el 90% del gasto de inversión en la vigencia, que estuvo financiada principalmente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación.

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

Tabla 5  
**Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composición	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Educación	2.299	1.936	-20%	3%	2%
Salud y Protección Social	54.244	62.476	9%	75%	67%
Vivienda, Ciudad y Territorio	2.411	3.553	40%	3%	4%
Gobierno Territorial	2.850	21.471	616%	4%	23%
Transporte	1.754	88	-95%	2%	0%
Inclusión Social y Reconciliación	1.517	469	-71%	2%	1%
Deporte, Recreación y Cultura	1.218	1.055	-18%	2%	1%
Resto de Sectores*	5.600	2.616	-56%	8%	3%
Disminución de Pasivos**	0	0	NA	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>71.893</b>	<b>93.665</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\*Agrupa los siguientes sectores de inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las entidades territoriales: Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ciencia, Tecnología e innovación, Comercio, Industria y Turismo, Información Estadística, Justicia y del Derecho, Minas y Energía, Organismos de Control, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Trabajo.

\*\*Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

### 3. Deuda pública

A 31 de diciembre de 2024 San Miguel de Mocoa no registraba deuda pública. Se reportaron como servicio de la deuda \$975 millones como aportes al Fondo de Contingencias

### 4. Sistema General Regalías - SGR

Al finalizar el bienio 2023-2024 el presupuesto total de ingresos del SGR de Mocoa sumó \$9.062 millones<sup>3</sup>, correspondientes en su totalidad a ingresos corrientes en forma de Asignaciones directas (75,9% del total), Asignación para la inversión local (14,8% y Asignación para la paz (9,2%). Este monto fue reportado por el Municipio a la CGR y comprende la suma de las incorporaciones del bienio y la disponibilidad inicial,<sup>4</sup> teniendo en cuenta lo incorporado por la entidad territorial en su presupuesto de ingresos de acuerdo con las autorizaciones dadas por el OCAD.

Por otra parte, en el bienio 2023-2024 el Municipio asumió compromisos con cargo a recursos del SGR por \$7.034 millones<sup>5</sup>, orientados a inversión. Los gastos ejecutados con el SGR equivalieron escasamente al 6,5% de los compromisos ejecutados con recursos del presupuesto ordinario (propios, SGP y transferencias nacionales, capital, etc.).

<sup>3</sup> En el marco de lo establecido en la Ley 2056 de 2020, el manejo presupuestal del Sistema General de Regalías (SGR) se define con un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de los recursos que administra la entidad territorial, por lo cual, solo pueden incorporarse en su presupuesto los montos relacionados con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), que se encuentran garantizados con dichos recursos.

<sup>4</sup> A partir de 2013 los datos son acumulados porque incluyen los ingresos incorporados en vigencias anteriores al bienio analizado, es decir incluyen las disponibilidades iniciales.

<sup>5</sup> Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

### IV. Indicadores

#### 1. Resultado fiscal y presupuestal

Los recaudos efectivos de la vigencia 2024<sup>6</sup> resultaron inferiores a los compromisos de gasto<sup>7</sup>, determinando un déficit fiscal de \$14.668 millones, resultado que refleja la mayor presión sobre las finanzas representada por el notable incremento de los Gastos de inversión, y que representa un deterioro relativo al de 2023 (el déficit aumentó en \$10.500 millones en el año).

La incorporación al presupuesto de los recursos del balance de vigencias anteriores<sup>8</sup> llevó a que el Municipio obtuviera un déficit presupuestal<sup>9</sup> de \$4.885 millones, revirtiéndose el resultado positivo mostrado el año inmediatamente anterior. Como se ha reiterado en informes de vigencias anteriores, los Recursos del balance en montos que equivalen a proporciones notables de los ingresos totales de las entidades son indicativos de la existencia de falencias en los procesos de planeación y ejecución y resultan incomprensibles en entornos donde las comunidades esperan la atención oportuna de sus necesidades.

Tabla 6  
**Resultado Fiscal de la Vigencia**  
valores en millones de \$

Concepto	2023	2024
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>-4.103</b>	<b>-14.668</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>9.703</b>	<b>9.784</b>
Endeudamiento neto	0	0
Recursos del balance	9.703	9.784
Disposición de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>5.599</b>	<b>-4.885</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por otra parte, es importante que el Municipio verifique la información reportada, ya que no resulta consistente que los recursos del balance incorporados en la ejecución presupuestal de 2024 sean superiores al resultado presupuestal obtenido al cierre de la vigencia 2023.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una completa visión de la situación financiera del Municipio, se observa que al cierre del bienio 2023-2024 los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$2.028 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD. Adicionalmente se observa que el nivel de ejecución en el bienio 2023-2024 fue de 78%.

<sup>6</sup> Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

<sup>7</sup> Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2024. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2024, ni las amortizaciones de deuda.

<sup>8</sup> Los recursos incorporados por el Municipio como recursos del balance corresponden a superávit fiscal de vigencias anteriores y cancelación de reservas. (¿esto se revisó?)

<sup>9</sup> Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Tabla 7  
**Resultado Fiscal de la Vigencia del Sistema General de Regalías**

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad		
	2019-2020	2021-2022	2023-2024
Presupuesto definitivo	8.644	12.464	9.062
Compromisos	8.458	10.711	7.034
<b>RESULTADO</b>	<b>186</b>	<b>1.753</b>	<b>2.028</b>
Compromisos / Presupuesto definitivo	98%	86%	78%

\* El bienio 2023-2024 se cierra el 31 de diciembre de 2024 y por tanto se trata de un dato preliminar

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## 2. Indicadores Financieros

### **Liquidez de corto plazo – Análisis de tesorería<sup>10</sup>**

De acuerdo con la información reportada por la Alcaldía para la elaboración del presente informe<sup>11</sup>, el análisis de liquidez y solvencia muestra que al finalizar la vigencia 2024 el Municipio contó con disponibilidades por \$19.426 millones, provisionadas en caja, bancos, cuya fuente de financiación principal fueron ingresos con destinación específica (59%). Al mismo tiempo, las exigibilidades, que incluyen las Reservas presupuestales, totalizaron \$26.487 millones, de los cuales el (87%) correspondían a compromisos financiados con Ingresos con destinación específica -mayoritariamente Transferencias corrientes diferentes al SGP.

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que al cierre de 2024 se generó un faltante neto de \$7.062 millones, el mismo que implica la necesidad de que la administración municipal efectúe una revisión minuciosa de sus registros contables y presupuestales.

<sup>10</sup> El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Municipio para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluír en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo.

Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

<sup>11</sup> Se recomienda al Municipio que realice las correspondientes conciliaciones de tesorería al cierre de cada vigencia de manera previa al reporte de la información en la categoría del FUT Cierre Fiscal.

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

Tabla 9  
**Resultado de Tesorería**

valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades	Exigibilidades	Resultado
	(1)	(2)	(Excedente o Faltante 1-2)
Ingresos corrientes de libre destinación	5.354	2.980	2.373
Ingresos con destinación específica	11.508	22.910	-11.402
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	2.269	516	1.753
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	6.103	20.648	-14.545
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	3.102	1.727	1.375
SGP educación	366	189	177
SGP propósito general	1.346	959	387
SGP asignaciones especiales	1.390	579	812
Recursos de capital	34	19	15
Fondos especiales	2.564	597	1.967
Fondo local de salud	654	298	356
SGP salud	654	298	356
Otros recursos de salud	0	0	0
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	1.645	239	1.406
Fondo de gestión del riesgo	237	59	177
Fondos de contingencias	28	0	28
<b>TOTAL</b>	<b>19.426</b>	<b>26.487</b>	<b>-7.062</b>

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## Liquidez – Análisis contable<sup>12</sup>

Los estados contables del Municipio, con corte a diciembre 31 de 2024, mostraron activos totales de \$254.688 millones, 1% más en términos reales respecto a los de 2023; el aumento refleja principalmente el incremento presentado por la cuenta Efectivo y equivalentes al efectivo (32%), que permitió contrarrestar las caídas experimentadas en los demás rubros, salvo en Bienes de uso público e históricos y culturales, que se incrementó en 23%. Los Activos corrientes sumaron \$221.657 millones (87% del Activo total) y crecieron 1% en la vigencia.

Los pasivos totales sumaron \$53.855 millones, disminuyendo 1% real anual, producto principalmente del comportamiento decreciente de la cuenta Beneficios a los empleados (cayó 9%) y otros renglones, que no pudo ser compensado por el aumento del 5% registrado por Cuentas por pagar. Los pasivos corrientes, es decir, los que cuentan con una exigibilidad menor a un año, se valoraron en \$53.849 millones, se redujeron 1% en términos reales respecto al 2023 y representaron prácticamente el 100% del pasivo total.

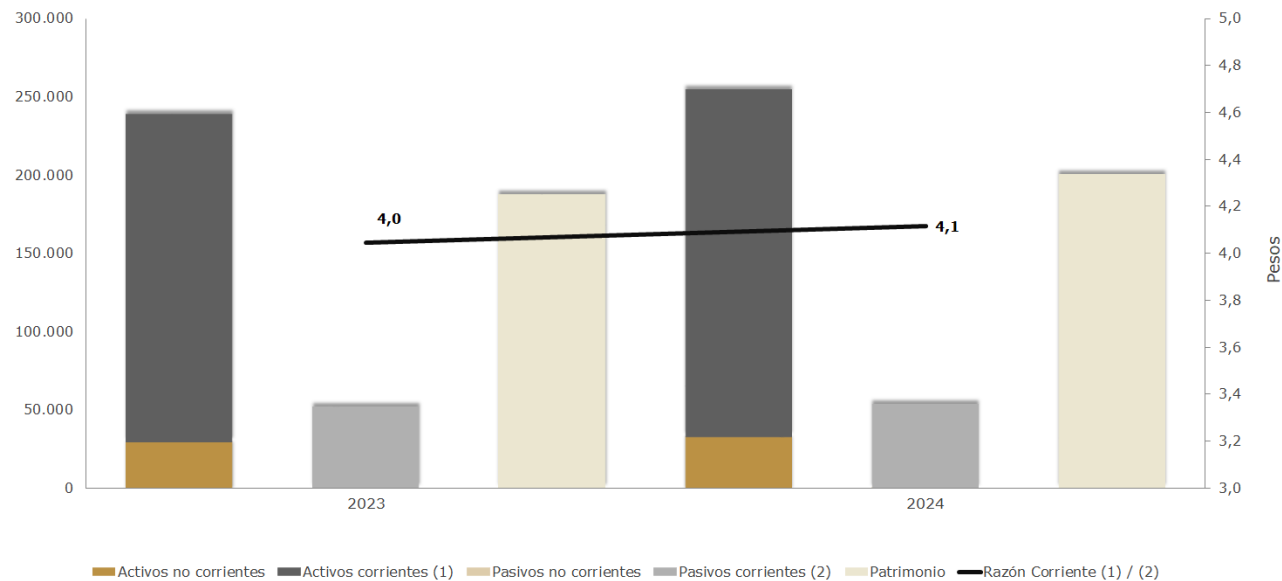
El crecimiento, aunque leve, del activo y la caída del pasivo en igual proporción generó un crecimiento del 2% en el Patrimonio, que se ubicó en \$200.833 millones.

<sup>12</sup> Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2024 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

Gráfico 1  
**Balance Contable**



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

Por otra parte, al cierre de 2024 existían \$4,1 de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes, razón que aumentó marginalmente respecto a la obtenida al cierre de 2023; consecuentemente, el Municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año contaron con respaldo suficiente en activos de la misma naturaleza.

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)<sup>13</sup> se estimó en \$17.135 millones. Dado su tamaño, se recomienda al Municipio que adelante acciones para la normalización de dichas obligaciones en un período razonable de tiempo, de acuerdo con su grado de exigibilidad.

### 3. Indicadores de disciplina fiscal<sup>14</sup>

Dada la categoría sexta del Municipio, el límite máximo de gastos de funcionamiento en relación con los ingresos corrientes de libre destinación - ICLD establecido en el artículo 4º de la Ley 617 de 2000, corresponde al 80%. Durante la vigencia 2024 la relación fue 68%, esto es 12 puntos porcentuales por debajo del límite establecido; si bien se mantuvo dentro de los límites legales, ese registro refleja un deterioro frente al de 2023, como quiera que tanto los ICLD como los GF que se utilizan para el cálculo disminuyeron, pero los primeros lo hicieron a una tasa mayor.

<sup>13</sup> El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

<sup>14</sup> Es preciso aclarar que el cálculo de los indicadores se hace a título informativo.

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

Tabla 10  
**Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central**

valores en millones de \$

Concepto	2023	2024	Variación Real 2024/2023
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	17.974	16.664	-12%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	11.406	11.301	-6%
3. Relación GF/ICLD	63%	68%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
<b>5. Diferencia</b>	<b>-17%</b>	<b>-12%</b>	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las tablas 11 y 12 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los órganos de control municipal<sup>15</sup>, frente a los límites legales de gasto; igual que en años anteriores, se cumplieron los límites establecidos en la Ley 617 de 2000.

Tabla 11  
**Sección Concejo**

valores en millones de \$

Concepto	2023	2024
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	404	435
2. Límite establecido por la Ley 617	453	451
Remuneración de concejales	184	201
Porcentaje adicional para los gastos (1,5%) de los ICLD	270	250
<b>3. Diferencia</b>	<b>-49</b>	<b>-15</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 12  
**Sección Personería**

valores en millones de \$

Concepto	2023	2024
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	168	195
2. Límite establecido por la Ley 617	174	195
<b>3. Diferencia</b>	<b>-6</b>	<b>0</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## 4. Indicadores de capacidad de endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad, de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados estimados a 1 de enero de 2025. No obstante, es preciso aclarar que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

<sup>15</sup> Mocoa tiene 13 concejales y su administración puede pagar hasta 9 mensualidades en el año, que cubren hasta 90 sesiones.

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías, para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de regalías (antiguo y nuevo SGR<sup>16</sup>), ni las vigencias futuras que están financiadas con regalías (antiguo y nuevo SGR).
- El Municipio no contó con saldo de deuda pública al cierre de 2024.
- No se estiman créditos nuevos en 2025<sup>17</sup>.

Por lo anterior, a 1 de enero de 2025 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 0%.

Una estimación más realista de la capacidad de pago presenta un indicador de solvencia = 0% y el de sostenibilidad = 56%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance y los rendimientos financieros (dado su carácter de recursos no recurrentes), a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica, y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2024 que tiene más de un año de causación.<sup>18</sup>

Tabla 13  
**Capacidad de Endeudamiento a 1° de enero de 2025**

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	39.013	30.423
1.1. Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	39.131	30.541
1.2. Vigencias futuras	118	118
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	12.583	16.559
3. Ahorro operacional (1-2)	26.430	13.864
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	0	17.135
4.1. Total saldo de la deuda	0	0
4.2. Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías	0	0
4.3. Total amortizaciones de la deuda	0	0
4.4. Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías	0	0
4.5. Saldo de créditos condonables		
4.6. Amortizaciones de créditos condonables		
4.7. Pasivo diferente a financiero		17.135
4.8. Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	0	0
5.1. Total de intereses de la deuda	0	0
5.2. Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías	0	0
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)</b>	0%	0%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)</b>	0%	56%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

16 Supuesto para el cálculo. Sin embargo, es importante aclarar que el artículo 1.2.9.1.2. del Decreto 1821 de 2020, reglamentario de la Ley 2056 de 2020, establece: *Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas. El cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas se deberá realizar conforme a lo establecido en la Ley 358 de 1997 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, para lo cual se deben incluir dentro de los ingresos corrientes de la entidad, los ingresos de asignaciones directas del Sistema General de Regalías. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 2056 de 2020.*

17 Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores que trata la Ley 358 de 1997, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los desembolsos entre enero de 2025 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2025.

18 El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2024. Se reitera que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

## V. Riesgos

### 1. Pasivos contingentes<sup>19</sup>

La entidad no incluyó en su reporte anual el formato correspondiente a los pasivos contingentes relacionados con procesos judiciales. La información disponible a diciembre de 2023 sobre procesos judiciales en contra de San Miguel de Mocoa indica que la entidad territorial enfrentaba un total de 317 procesos con pretensiones estimadas en \$2,4 billones, concentradas principalmente en acciones de reparación directa y asociadas a la tragedia vivida en esa capital hace ya casi 10 años.

Tabla 14  
**Procesos Judiciales por Tipo de Proceso**  
valores en millones de \$

Tipo de Proceso	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Acción de cumplimiento	2	0	137	0	0%	0%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	29	0	47.443	0	2%	0%
Acción contractual	7	0	6.806	0	0%	0%
Acción de reparación directa	218	0	2.308.396	0	95%	0%
Ejecutivo singular	21	0	55.588	0	2%	0%
Ordinario laboral	40	0	1.327	0	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>	<b>0</b>	<b>2.419.697</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Fuente: DAF con base en información de la entidad

Dada la magnitud de las cifras asociadas a estos procesos y el impacto negativo que los mismos podrían generar sobre las finanzas municipales, se recomienda a la Alcaldía, además de asegurar el fortalecimiento de su defensa jurídica, mantener actualizado el riesgo de fallo de las demandas en contra, de manera que pueda provisionar recursos para el pago de aquellas que lleguen a configurarse como pasivos exigibles y efectuar los debidos registros contables.

### 2. Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08)

#### **Educación**

El Municipio de Mocoa del Departamento de Putumayo no está certificado en educación e Infortunadamente el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2023 no contiene información alguna respecto del nivel de riesgo de los municipios no certificados en educación en el componente de gestión financiera. Por lo anterior, no fue priorizado en 2024 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

<sup>19</sup> Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

### Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el municipio de San Miguel de Mocoa de acuerdo con lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, presentó riesgo alto en los componentes de Ejecución y Auditoría del Sector Salud, Salud Pública. No obstante, aplicada la metodología de priorización, la entidad no fue objeto de las acciones para iniciar la etapa de seguimiento.

### 3. Situación financiera del sector descentralizado

El sector descentralizado del Municipio de San Miguel de Mocoa está conformado por 2 entidades catalogadas como empresas una de servicios públicos y una de carácter industrial y comercial.

Tabla 15

#### Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
<b>EMPRESAS</b>		
PLAZA DE MERCADO DE MOCOA	E.I.C.E.	ABASTOS, PLAZAS DE MERCADO Y MATADEROS
E.S.P. AGUAS MOCOA S.A	E.S.P.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

**Fuente:** DAF con base en información de la Contraloría General de la República y de la Entidad Territorial.

A continuación, se presenta el análisis del sector tomando como base los datos reportados por las entidades descentralizadas (EDS) en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y la de Información Contable Pública a través del CHIP; Mocoa tiene 2 empresas, que por sus características están sometidas a condiciones de mercado.

### Empresas

Los ingresos generados por las empresas del sector descentralizado municipal representaron en 2024 el 9% de los recaudos corrientes del Municipio, sumaron \$8.607 millones; los gastos fueron de \$7.646 millones, de los cuales el 90% fueron corrientes y 10% de capital. lo que conllevó un déficit presupuestal de \$961 millones, que en esta oportunidad derivó en el mismo monto del resultado fiscal<sup>20</sup>.

Con los datos disponibles se pueden registrar las siguientes conclusiones:

En 2024 la ESP Aguas Mocoa S.A. obtuvo sus ingresos mayoritariamente de Transferencias que le realiza la administración central del municipio, representaron el 56,8% del total.

En la vigencia no se reportó deuda pública para las empresas.

Ambas entidades arrojaron índice de liquidez muy bajos (\$0.2 la Plaza de Mercado y \$0.3 el Acueducto).

Para ninguna de las dos se reportaron pasivos contingentes.

<sup>20</sup> El Resultado Fiscal es igual a los Ingresos Totales descontados desembolsos de crédito, las disponibilidades y la venta de activos menos los Gastos Totales descontadas las amortizaciones.

## VI. Conclusiones y recomendaciones

En la vigencia 2024 el Municipio de San Miguel de Mocoa recaudó ingresos por \$103.648 millones, crecieron 6% en términos reales, reflejo especialmente del comportamiento de las Transferencias.

Los ingresos tributarios cayeron 9% en términos reales, explicado por el Impuesto de industria comercio, que disminuyó 20%, mientras el Impuesto predial unificado aumentó 3% y Estampillas 73%.

Por su parte, los ingresos no tributarios (\$3.182 millones en 2024) crecieron 26% en términos reales respecto a 2023, reflejo principalmente del desempeño positivo de la Participación y derechos por monopolio.

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$108.532 millones al cierre de la vigencia 2024, monto 18% superior en términos reales respecto a lo ejecutado en 2023, como consecuencia principalmente del alza del 24% en términos reales presentada por los gastos de inversión.

Las inversiones de Mocoa en 2024 aumentaron 24% en términos reales con respecto al año inmediatamente anterior, reflejo principalmente del desempeño positivo real del gasto previsto para los sectores de Gobierno Territorial (creció 616%), y Salud y protección social (9%); que coparon el 90% del gasto de inversión en la vigencia, que estuvo financiada principalmente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación.

A 31 de diciembre de 2024 San Miguel de Mocoa no registra deuda pública.

Al finalizar el bienio 2023-2024 el presupuesto total de ingresos del SGR de Mocoa sumó \$9.062 millones, correspondientes en su totalidad a ingresos corrientes; en ese período el Municipio asumió compromisos con cargo a recursos del SGR por \$7.034 millones, orientados a inversión.

Los recaudos efectivos de la vigencia 2024 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, determinando un déficit fiscal de \$14.668 millones, resultado que refleja la mayor presión sobre las finanzas representada por el notable incremento de los Gastos de inversión, y que representa un deterioro relativo al de 2023.

Por su parte el resultado presupuestal fue deficitario en \$4.885 millones, revirtiéndose el resultado positivo mostrado el año inmediatamente anterior. Como se ha reiterado en informes de vigencias anteriores, los Recursos del balance en montos que equivalen a proporciones notables de los ingresos totales de las entidades son indicativos de la existencia de falencias en los procesos de planeación y ejecución y resultan incomprensibles en entornos donde las comunidades esperan la atención oportuna de sus necesidades.

Si se incorpora al análisis el efecto del SGR, se observa que al cierre del bienio 2023-2024 los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$2.028 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD.

Los estados contables del Municipio, con corte a diciembre 31 de 2024, mostraron activos totales de \$254.688 millones; los Activos corrientes sumaron \$221.657 millones (87% del Activo total).

Por otra parte, al cierre de 2024 existían \$4,1 de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes, de modo que el Municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo.

## Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

El municipio cumplió con los límites de gasto de que trata la Ley 617 de 2000 tanto para el nivel central como par sus organismos de control.

Dada la magnitud de las cifras asociadas a los procesos judiciales, y el impacto negativo que los mismos podrían generar sobre las finanzas municipales, se recomienda a la Alcaldía, además de asegurar el fortalecimiento de su defensa jurídica, mantener actualizado el riesgo de fallo de las demandas en contra, de manera que pueda provisionar recursos para el pago de aquellas que lleguen a configurarse como pasivos exigibles y efectuar los debidos registros contables.

El sector descentralizado del Municipio de San Miguel de Mocoa está conformado por 2 entidades catalogadas como empresas. En 2024 se generó un déficit fiscal de \$961 millones.

Con los datos disponibles se concluye que en 2024 la ESP Aguas Mocoa S.A. obtuvo sus ingresos mayoritariamente de Transferencias que le realiza la administración central del municipio, representaron el 56,8% del total; no se reportó deuda pública para las empresas; ambas entidades arrojaron índice de liquidez muy bajos (\$0.2 la Plaza de Mercado y \$0.3 el Acueducto), y para ninguna de las dos se reportaron pasivos contingentes.

# Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Municipio de San Miguel de Mocoa

## Balance General Municipio de San Miguel de Mocoa

Valores en millones de \$

Concepto	2024
<b>INGRESOS TOTALES (sin financiación)</b>	<b>93.864</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>93.256</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>18.551</b>
NO TRIBUTARIOS	3.182
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>71.523</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>608</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>108.532</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>13.263</b>
<b>GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>630</b>
<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>
<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>975</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>93.665</b>
Educación	1.936
Salud y protección social	62.476
Vivienda, ciudad y territorio	3.553
Gobierno territorial	21.471
Transporte	88
Inclusión social y reconciliación	469
Deporte, recreación y cultura	1.055
Resto de sectores	2.616
Disminución de Pasivos	0
<b>DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL</b>	<b>-14.668</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>9.784</b>
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>0</b>
<b>Interno</b>	<b>0</b>
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
<b>Externo</b>	<b>0</b>
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
Recursos del balance	9.784
Disposición de activos	0
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	
<b>DÉFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO</b>	<b>-4.885</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
<b>INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>103.648</b>
<b>GASTOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>108.532</b>
<b>DÉFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>-4.885</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal